

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por Su Lucha Contra el COVID-19"

TERCERA VISITADURÍA REGIONAL
EXP. CDHEC/3/2021/221/Q
Acuerdo de admisión y solicitud de ratificación

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a **21 de octubre de 2021.**-----

Vista la queja presentada por _____ en la cual reclama actos presuntamente violatorios de los derechos humanos en perjuicio de _____, atribuidos a elementos de la **Policía Especializada Coahuila**, de posibles actos de **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Incomunicación**, por lo anterior, y toda vez que es necesaria la ratificación y muestra del interés personal para la consecución de la investigación de la misma, y para tal efecto gírese atento oficio a _____ a fin de que en **un plazo de 03 días hábiles** comparezca ante esta Comisión Estatal el señor _____ a efecto de que ratifique la queja interpuesta y en caso de que se encuentre recluido en algún centro de detención lo haga saber a este Organismo a fin de que se realice la entrevista con el agraviado. Lo anterior para estar en posibilidades de determinar su admisión y trámite, y que en caso de no ratificar la queja y realizar las aclaraciones solicitadas, se tendrá por no interpuesta la queja y se ordenará el archivo del expediente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 y 100 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y 70 y 80 del Reglamento Interior de la misma. Así lo acordó y firma el **licenciado** _____ Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

